



Sección ¿Qué son los datos personales?

Actividad 11. Derechos ARCO

Para reforzar el apartado de derechos ARCO, realizar la siguiente actividad que permita a las y los alumnos expresar los derechos ARCO **Actividad 2.1 (en caso de contar con soporte tecnológico, realizar la actividad 2.2).**

Realizar un dibujo en una hoja en blanco donde pueda expresar cada uno de los derechos ARCO

Para reforzar este tema, será necesario poder ejercer un derecho ARCO con ayuda de padre, madre o tutor en el caso de menores de edad **Actividad 2.2**

Al igual que el ejemplo anterior, involucra compañeros que uno grupo sea CFE, el Titular y el INAI. Este mismo proceso puede apoyar a las personas adultas a seguir el proceso para el ejercicio de los derechos ARCO.

Ahora supongamos que el recibo de luz tiene errores de dirección y deseas corregirlo

1. Ingresamos a la página (<https://www.cfe.mx/>)
2. Localizamos en la parte inferior de la página “Política de privacidad”



Clientes

Hogar
Negocio
Industria

Cuenta

Consulta tu recibo
Regístrate

Ahorro de Energía

Compromiso CFE
Ahorro de Energía

Transparencia

Código de Ética y
Conducta
Transparencia
Nuestros compromisos
contigo

Nuestra Empresa

Acerca de CFE
Prensa
Inversionistas
Contacto

Síguenos



Para atención al cliente: llama al 071



3. Localizamos el procedimiento para el ejercicio de derechos ARCO

8. Los mecanismos, medios y procedimientos disponibles para ejercer los derechos ARCO (derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición al tratamiento de los datos personales)

Las solicitudes para el ejercicio de los derechos ARCO deberán presentar ante las Áreas indicadas en el numeral 2 del presente Aviso, o bien a la Unidad de Transparencia de CFE, ubicada en Avenida Cuauhtémoc número 536, planta baja, colonia Narvarte, Alcaldía Benito Juárez, Código Postal 03020; mediante escrito libre, formatos, medios electrónicos o cualquier otro que establezca el INAI.

El procedimiento se registrará por lo dispuesto en los artículos 48 a 56 de la LGPDPPSO, así como en los numerales del 73 al 107 de los Lineamientos, de conformidad con lo siguiente:

a) Requisitos que debe contener la solicitud para el ejercicio de los derechos ARCO.

Nombre del titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones;

Los documentos que acrediten la identidad del titular y, en su caso, la personalidad e identidad de su representante;

Dirigida al área y entregada conforme a lo señalados en el numeral 7 que antecede.

La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCO;

La descripción del derecho ARCO que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el titular, y

Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales, en su caso.

b) Los medios a través de los cuales el titular podrá presentar solicitudes para el ejercicio de los derechos ARCO.

Los mismos se encuentran establecidos en el párrafo octavo del artículo 52 de la LGPDPPSO, que señala lo siguiente:

4. Hace referencia a la presentación de formato libre, por lo que podemos utilizar el del INAI, dirigido al sector público (<http://inicio.ifai.org.mx/SitePages/formatos-inai.aspx>)

Formatos

» Sector Público

» Sector Privado



Transmisión del Comité de Adquisiciones

Sector Público

▪ Formato de Solicitud de derechos ARCO para el Sector Público (53 KB)

▪ Recurso de Revisión en Materia de Datos Personales (59 KB)

▪ Formato de denuncia de la Dirección General de Evaluación, Investigación y Verificación del Sector Público (406 KB)

